

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES

Sobre los apercibimientos procedentes en derecho, se citan o remplaza por los "jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, el centro donde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 378 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de África.

3.252

ALVAREZ, Luis; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para recibirle declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por denuncia de José Bustillo Galán con el número 54 de 1919. 13343

3.253

ANCEORENA DE BALBOA, Federico; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Balmes, 90, primero, que debía comparecer en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital, para una diligencia judicial en causa por estafa y hurto instruida por dicho Juzgado. Se deja sin efecto la requisitoria inserta en el número 261 de la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 8 de Septiembre último, con el número 11090. 13299

3.254

DOMINGUEZ, Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 4, piso 3.º, izquierda; comparecerá en la Sección primera de la Audiencia provincial de esta Corte el día 20 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde, para asistir al juicio oral en causa por estafa instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, contra José Fausto Marfil. 13369

3.255

GONZALEZ SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 25; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por hurto número 789 de 1922, instruida por el mismo Juzgado. 13371

3.256

HEREDIA HEREDIA, Angel; cuyas demás circunstancias no cons-

tan; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificante cierta resolución dictada en causa por violación, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 445 de 1920. 13376

3.257

LEON GUTIERREZ, Rafael; que tenía cédula personal expedida en Córdoba, que vendió un mulo a Alfonso Torres Ortega el día 22 de Septiembre de 1922 en Alcalá la Real; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cabra, dentro de los diez días siguientes a la inserción del presente, para declarar en el sumario que se sigue por hurto de caballerías contra Alfonso Torres, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13305

3.258

MARTIN SANCHEZ, Pilar; domiciliada últimamente en Madrid, calle de las Hileras, número 6; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirle declaración y ser reconocida por el médico forense en causa por lesiones, señalada con el número 512 de 1922, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 13351

3.259

MARTINEZ FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, número 12; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 371 de 1922. 13372

3.260

MATA, Raimunda; domiciliada últimamente en ignorado lugar; comparecerá en el término de ocho días, debidamente representada, ante la Sección tercera de la Excepcional Audiencia provincial, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), Relatoría de D. Manuel Avello, para instar el curso de la querella por estupro, número 224 y 2.118, para 1921, instruida por el Juzgado del Hospital de dicha capital, Secretaría de D. Jaime Rius, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de la misma. 13293

3.261

ORTEGA, Manuel (a) "Caracol"; y su padre, el primero de los cuales actuó como cantador flamenco en el Teatro del Centro; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración en causa por falsedad, número 723, de 1922, instruida por dicho Juzgado. 13359

3.262

RAMOS SALAS, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 4, piso tercero izquierdo; comparecerá en la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid el día 20 de Noviembre próximo y hora de las tres de la tarde para asistir al juicio oral por causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, contra José Tausía Marfil. 13367

3.262 bis

RICO RIVAS, Marcelino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Malasaña, número 5, piso primero, izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para prestar declaración en causa por lesiones número 248 de 1922, instruida por el mismo Juzgado. 13370

3.263

ROMERO ROJAS, Francisco; que se dice vecino de Vélez-Málaga; Adolfo Cámera Liore, Atto, moreno, tratante, que se dice residir en Alarma (Almería), y José Domínguez López, vecino de Dañiz (Almería), se los oita para que dentro de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Cabra para recibirles declaración en la causa que se sigue por robo de caballerías a Antonio Urbano, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13304

3.264

SAENZ MARTINEZ, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Comandante Cirujeda, número 14 ó 16; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones del mismo, instruida con el número 847 de 1922. 13361

3.265

SANCHEZ, Toribio y Eadio Serrando; domiciliados últimamente en Bilbao; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, para recibirles declaración en causa por luto a dichos señores, instruida por dicho Juzgado y Secretaría expresada. 13353

3.266

SORIANO MORA, Lorenza; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 4, piso tercero, izquierda; comparecerá en la Sección primera de la Audiencia provincial de esta Corte el día 20 de Nov 1922 y hora

(Continúa en la página 239)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

**RELACION** del movimiento habido en el personal del Cuadro general de Administración de la Hacienda pública durante el mes de Septiembre último, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 10 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban o su situación al ser nombrados	Sueldos — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
					Artículo 88 del Reglamento. Conveniencia del servicio.
D. Peña Martín Bergara.....	Subdirector del Tesoro.....	12.000	Jubilado .....	» 12.000	
Eduardo de la Rosa y Ruiz de la Horra.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	12.000	Tesorero central .....	»	
Luis García Alonso.....	Ex Gobernador civil, primero vice de la escala especial de Jefes de Administración de primera clase, excedentes sin sueldo .....	»			
En sucesión .....					
Enrique Saizedo y Rosellón.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	12.000	Intervención de Hacienda de Valencia.....	12.000	Transitoria 7.º del Regla- mento.
Adolfo Minguez y Val.....	Delegado en Tarragona.....	12.000	Intendente .....	»	Artículo 41 del Reglamento.
Emilio Vela-Hidalgo y Burriel.....	Idem en Logroño.....	11.000	Jubilado .....	»	Idem 88.
Emilio Linarejos y Asturias.....	Idem en Jaén.....	11.000	Delegado en Logroño. (Con la efectivi- dad del día 15, fecha de la vacante.)	12.000	
Emilio Martos Llobell.....	Administrador de Contaduría de Toledo .....	11.000	Cajero de la Tesorería Central.....	11.000	Idem 4.º, letras A-a). Conveniencia del servicio.
Emilio García de la Peña.....	Cajero de la Tesorería Central.....	11.000			Idem.
Enrique Ortín de Lanzagorta y Garrido.....	Interventor de Hacienda de Cádiz. (Con la efectividad del día 15, fecha de la vacante.) .....	10.000	Interventor de Hacienda de Toledo.....	11.000	Idem.
Alejandro Pont de Mandado.....	Interventor del Tesoro público.....	8.000	Interventor del Tesoro público.....	10.000	Idem.
Jonquín Martínez Cobalas.....	Interventor de Hacienda de Palencia.....		Interventor del Tesoro público.....	10.000	Idem.
Joaquín Almansa y Torres.....	Subsecretaría .....	8.000	Subsecretario. (Con la efectividad del día 15, fecha de la vacante.) .....	11.000	Artículo 4.º, letras A-a) del Reglamento.
Ramón Bayo y Coeme.....	Interventor de Hacienda de Castellón.....	8.000	Continúa en situación activa.....	8.000	Conveniencia del servicio.
Ricardo Martínez Prieto.....	Interventor de Hacienda de Tarragona.....	8.000	Idem .....	8.000	Artículo 11 del Reglamento y 84 de la vigente Ley de Presupuestos.
Francisco Serrato y Gómez.....	Interventor del Negociado de Alcoholos en la Delegación de Ciudad Real. (Con la efectividad de 1 de Agosto, fecha de la vacante.) .....	7.000	Interventor del Negociado de Alcoholos en la Delegación de Ciudad Real. (Con la efectividad de 1 de Agosto, fecha de la vacante.) .....	10.000	Artículo 4.º, letras B-b), del Reglamento.
	Interventor del Negociado de Alcoholos en la Delegación de Ciudad Real. (Con la efectividad de 1 de Agosto, fecha de la vacante.) .....	7.000	Continúa en situación activa.....	8.000	Artículo 88 del Reglamento, párrafo 2.º
		7.000	Idem .....	8.000	Idem.
		7.000	Interventor del Negociado de Alcoholos en la Delegación de Ciudad Real. (Con la efectividad de 1 de Agosto, fecha de la vacante.) .....	8.000	
		7.000	Administrador especial de Rentas arren- dadas de Ávila. (Con la efectividad de 14 de Agosto anterior, fecha de la va- cante.) .....	8.000	Idem 4.º, letras C-c).
		7.000		8.000	Idem.

Domingo Gómez Martínez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	7.000 Direccion de Contribuciones. (Con la efectividad de 18 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	8.000 Idem.
Manuel Martínez Óroco.....	Idem.....	7.000 Idem. (Con la efectividad de 30 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	8.000 Idem.
Cárlos Andrés Costal.....	Idem (Agregado al Ministerio de Fomento.).....	8.000 Se reintegra a su legítimo titular.....	8.000 Real orden del dia 26.
Ramón Cobán y Rodríguez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.....	8.000 Inspección de Hacienda de Madrid.....	8.000 Convención del servicio.
Ramón Gómez Manzano.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	7.000 Intervención de Hacienda de Teruel.....	A su instancia.
Fernando Palomares y García.....	Idem de Granada.....	6.000 Idem de Granada. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	7.000 Artículo 4. <sup>a</sup> letras C-a), del Reglamento.
Joaquín Llorente y Castellanos.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	8.000 Administración de Contribuciones de Valencia. (Con la efectividad de 14 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	7.000 Idem.
Bentito José Atienza de Miguel.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	6.000 Intervención de Hacienda de Alicante. (Con la efectividad de 29 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	7.000 Idem.
Eugenio Freig Miquel.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	8.000 Administración de Contribuciones de Barcelona. (Con la efectividad de 30 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	7.000 Idem.
Bernardo González de los Gradiñas y Vizquiero.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	5.000 Inspección de Hacienda de Oviedo. (Con la efectividad de 4 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	7.000 Idem.
Fernández Sáez Arribé.....	Idem de Madrid.....	5.000 Idem de Madrid. (Con la efectividad de 19 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	6.000 Idem, letras D-a).
Enrique Bonal y Loriente.....	Recaudador de la Aduana de Bilbao.....	5.000 Recaudador de la Aduana de Bilbao. (Con la efectividad de 28 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	6.000 Idem.
José Brutto Martín.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	5.000 Intervención de Hacienda de Zaragoza. (Con la efectividad de 30 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	6.000 Idem.
Luis Casas López.....	Depositario-Pagador de Hacienda de Ávila.....	5.000 Jubilado.....	6.000 Idem.
Baldomero Bayo y Sactor.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	5.000 Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Idem 32.
Vicente Mota y Morales.....	Idem de Sevilla.....	5.000 Jubilado .....	A su instancia.
Aguirre Maestra-Tomé y Arranz.....	Dirección de lo Contencioso del Estado.....	5.000 Idem .....	Artículo 88 del Reglamento.
Ramón Peñarronda y Fernández.....	Intervención general .....	5.000 Intervención de Hacienda de Madrid.	Idem.
Bentito Prior y Utrera.....	Idem .....	5.000 Subsecretaría .....	A su instancia.
José Gómez Guerrero.....	Exentoente .....	5.000 Tesorería de Hacienda de Valencia.	Idem.
Mariano Castillo y Durán.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	4.000 Intervención de Hacienda de Cádiz. (Con la efectividad de 11 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	5.000 Artículo 41 del Reglamento.
Pedro Darío Molina y Celma.....	Abogacía del Estado en la Delegación de Madrid .....	4.000 Abogacía del Estado en la Delegación de Madrid. (Con la efectividad de 14 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	Idem 44, letras E-b).
Eduardo García Comba y Suárez.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	4.000 Intervención de Hacienda de Burgos. (Con la efectividad de 23 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	5.000 Idem, letras E-a).
	Dimensiones de la Deuda y Clases pasivas.	4.000 Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Con la efectividad de 20 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	5.000 Idem, letras E-b).
			5.000 Idem, letras E-a).

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada	Sueldos Pesetas	OBSERVACIONES
D. José Serra Oliva.....	Secretaría de la Delegación en Gerona.	4.000	Secretaría de la Delegación en Gerona. (Con la efectividad de 31 de Agosto, fecha de la vacante.)	5.000	
Augusto González de Mena.....	Servicio de Alcoholes en la Delegación de Huesca.....	3.000	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	5.000	Idem, letras E-b).
Mariáno Pueyo y Comas.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	5.000	Servicio de Alcoholes en la Delegación de Huesca.....	5.000	A su instancia.
José María Escalante y Toledo.....	Idem de Murcia.....	5.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Murcia.....	5.000	Idem.
Ricardo Flores y More.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	5.000	Idem de Madrid.....	5.000	Idem.
Mariánoánchez Fernández.....	Inspección general.....	5.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	5.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
Fernández-Chavel y Ribeyro.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	5.000	Permuta.		
Leóntulo Zapata y Olivas.....	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	5.000	Idem.		
Pedro Posada de Lafuente.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Oviedo.....	5.000	Inspección general.....	5.000	
Alfredo Monneres de la Cánara.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	4.000	Aduana de Huelva.....	5.000	
Manuel Barrera Ortega.....	Idem de Badajoz.....	4.000	Jubilado.....	5.000	
José Gutiérrez Belmonte.....	Idem de Santander.....	4.000	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	4.000	Artículo 88 del Reglamento.
José Luján y Ponte de León.....	Intervención del Tesoro.....	4.000	Idem de Sevilla.....	4.000	Permuta.
Luis de Miguel Villan.....	Tesorería de Hacienda de Ávila.....	4.000	Jubilado.....	4.000	Idem.
Reimundo Méjico Mouríño.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Pontevedra.....	5.000	Jubilado.....	4.000	Artículo 88 del Reglamento.
			Administración de Propiedades e Impuestos de Pontevedra. (Con la efectividad de 6 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	5.000	Idem.
Paulino Rodríguez Bueno.....	Aduana de Irún.....	3.000	Aduana de Santander. (Con la efectividad de 11 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Artículo 4º, letras E-a), del Reglamento.
Alonso Péridón Zafra.....	Administración principal de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife.....	3.000	Administración principal de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife. (Con la efectividad de 14 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-b).
Antonio Cuellar Guerra.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	3.000	Intervención de Hacienda de Barcelona. (Con la efectividad de 16 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-a).
Eugenio Ortega de Mingo.....	Inspección de la Deuda y Clases pasivas.....	3.000	Intervención de la Deuda y Clases pasivas. (Con la efectividad de 23 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-b).
Mariáno Nevares.....	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	3.000	Tesorería de Hacienda de Palencia. (Con la efectividad de 29 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-a).
José María Fragués Bonati.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	3.000	Intervención de Hacienda de Lérida. (Con la efectividad de 30 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-b).
Juan Hernández Sanz.....	Alcalde de la Aduana de Mahón.....	3.000	Alcalde de la Aduana de Mahón. (Con la efectividad de 31 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	4.000	Idem, letras E-a).
Venturino Quero y Pascual.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	4.000	Administración de Hacienda de Oviedo.....	4.000	Idem, letras E-b).
			Administración de Hacienda de Oviedo. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)	4.000	

Antonio Bocanegra y Vizcaya.....	Administración de Aduanas de Valladolid.	0.000	Convenio en ejecución hasta la fecha.	3.000	Artículo 68, párrafo 2º, del Reglamento.
Miguel Pardos Sánchez.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	3.000	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	3.000	A su instancia.
José Jiménez Royo.....	Idem de Ayllón. (Con gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Administración de Contribuciones de Ayllón. (Con la efectividad del 9 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Real orden de 26 de Abril de 1919.
Julian Vázquez Zumaya.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa. (Con gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa. (Con la efectividad del 11 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Transitoria 1.ª, letra C, del Reglamento.
Amelio Díaz Suárez.....	Intervención de Hacienda de Orihuela. (Con gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Intervención de Hacienda de Orihuela. (Con la efectividad del 14 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Real orden de 26 de Abril de 1919.
Manuel Alcalde Martín.....	Secretaría de la Delegación de Orense. (Con gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Secretaría de la Delegación en Orense. (Con la efectividad de 15 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Transitoria 1.ª, letra C, del Reglamento.
Alejandro Descalzo y Descalzo.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Valladolid. (Con gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Valladolid. (Con la efectividad del 20 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Real orden de 26 de Abril de 1919.
Pedro Coloma Pallarols.....	Administración de Contribuciones de Huesca. (Con la gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Administración de Contribuciones de Huesca. (Con la efectividad de 28 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Transitoria 1.ª, letra C, del Reglamento.
Carlos López y López.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid. (Con la gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.).....	2.501	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid. (Con la efectividad de 25 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Real orden de 26 de Abril de 1919.
Luis Ramos Sánchez-Prieto.....	Secretaría de la Delegación en Gerona. (Con la gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Secretaría de la Delegación en Gerona. (Con la efectividad de 29 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Transitoria 1.ª, letra C, del Reglamento.
Emilio de Iglesias y Ouestra.....	Inspección de Hacienda de Madrid. (Con gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Inspección de Hacienda de Madrid. (Con la efectividad del 30 de Agosto anterior, fecha de la vacante.)	3.000	Real orden de 26 de Abril de 1919.
Francisco López y López.....	Excedencia.....	3.000	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	3.000	Transitoria 1.ª, letra C, del Reglamento.
Gabriel de Torrejón y Osorio.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	3.000	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.000	Real decreto de 26 de Abril de 1919.

NO. DE REN.	QUINTO	DATOS FÍTICOS	DETALLE	IMPORTE	BALDOS PESOS	OBSEVACIONES
D. Manuel Gilledo y Gómez.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Atributación de Contribuciones de Madrid. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriego. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.) Directorio del P. de Almudín. (Con gratificación de 100 pesetas sobre el sueldo.)	3.000 3.000 2.000 2.500 2.500	Impresión de facturado de Madrid. Idem de Oriego Confianza en situación activa.....	3.000 3.000 2.500 2.500 2.500	Convenencia del servicio. Idem. Artículo 88. Artículo 2º del Reglamento. A propuesta de Alfonso Cordero.
Román Vizcarra y Bobo. Ramiro Sánchez Serrano.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Atributación de Contribuciones de Madrid. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriego. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.) Directorio del P. de Almudín. (Con gratificación de 100 pesetas sobre el sueldo.)	3.000 3.000 2.000 2.500 2.500	Impresión de facturado de las Minas de Almadén y de Arinaga. (Con 16 gratuitas) gratificación de 500 pesos sobre el sueldo.)	3.000 3.000 2.500 2.500 2.500	Consejo de Administración de las Minas de Almadén y de Arinaga. (Con 16 gratuitas) gratificación de 500 pesos sobre el sueldo.)
Manuel Pérez Adame.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Atributación de Contribuciones de Madrid. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriego. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.) Directorio del P. de Almudín. (Con gratificación de 100 pesetas sobre el sueldo.)	3.000 3.000 2.000 2.500 2.500	Administración de Propiedades e Inmuebles de Oriego. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500 2.500 2.500 2.500	Administración de Propiedades e Inmuebles de Oriego. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)
Franisco Martínez Cuadrado.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Administración general del Tesoro Público. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriego. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriñón. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500 2.500 2.500 2.500	Dispensación general del tesoro público. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500 2.500 2.500	A su instancia.
Luis Rodríguez Fernández.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Administración de Propiedades e Inmuebles de Oriego. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriñón. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Administración general del tesoro público. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Artículo 88. Letras A-1) del Reglamento.
José del Río y Ramírez.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Administración de Contribuciones de Oriego. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriñón. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Administración general del tesoro público. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Idem.
Miguel Vilas y Paricio.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Administración de Contribuciones de Oriego. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriñón. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Administración general del tesoro público. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Idem.
Pedro Urdal y Puchol.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Administración de Contribuciones de Oriego. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriñón. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Administración general del tesoro público. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Idem.
Leopoldo Nájera y Puchol.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Administración de Contribuciones de Oriego. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriñón. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Administración general del tesoro público. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Idem.
Modesto Lasaosa y Montaña.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Administración de Contribuciones de Oriego. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriñón. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Administración general del tesoro público. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Idem.
Marino García Múñoz. Manuel Chabolla y Jiménez.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Administración de Contribuciones de Oriego. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriñón. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Administración general del tesoro público. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Idem.
Ramón de Rivas y Villaverde.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Administración de Contribuciones de Oriego. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriñón. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Administración general del tesoro público. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Idem.
Francisco Ordóñez Valdés.	u. en el que se indican p su situación al día nombrada.	Administración de Contribuciones de Oriego. (Con gratuitación de 100 pesetas sobre el sueldo.) Interés de la Hacienda de Oriñón. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Administración general del tesoro público. (Con gratuitación de 500 pesos sobre el sueldo.)	2.500 2.500	Artículo 41 del Reglamento.

de las tres de la tarde, para asistir al juicio oral en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Centro contra José Blasie Morfil. 13268

3.267

VILLAMIL RAMIREZ, Pastora; Juana Ramon Zarzata y Petra Navas González, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Jaén el día 13 de Diciembre próximo y hora de las diez de la mañana a asistir como testigos al juicio oral señalado para dicho día y hora en causa por lesiones contra Antonio Peñalver Garrido, con el apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que habrá de sufrir en su lugar en derroche. 13277

3.268

ENRIQUEZ HERRANZ, Margarita; de estado soltera; domiciliada últimamente en la Ribera del Manzanares, números 87 y 89; comparecerá el día 27 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, con el número 1.940 de orden del corriente año. 13265

3.269

GOUVA DEL POZO, Vicente; de veinticuatro años, de estado casado, de profesión industrial; domiciliado últimamente en la calle de Jacuelo, número 19; comparecerá el día 10 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 1.967 de orden del corriente año. 13267

3.270

GUINOZ MARTINEZ, Julián; hijo de Valentín y de María; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 10 del mes de Noviembre próximo, a las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 13263

3.271

ROGUEIRAS GOMEZ, María; de treinta y cinco años, de estado casada, natural de Villos (Lugo), de profesión las labores; domiciliada últimamente en la calle de la Palma, número 34; comparecerá el día 27 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas con el número 928 de orden del corriente año. 13269

3.272

PASAMAL PEREZ, Santiago; natural de Calceña (Zaragoza), de estado casado, profesión jornalero, de cra-

renta y cuatro años; domiciliado últimamente en Fuenlleral; enjuiciado por lesiones; comparecerá en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

13254

3.273

RIVAS Mariano; de profesión conductor de la calesa número 102; domiciliado últimamente en la calle del Conde Duque, número 3; comparecerá el día 18 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por infracción del reglamento de carrujos, instruido contra el mismo con el número 1.940 de orden del corriente año. 13266

3.274

RODRIGUEZ DIAZ, José María; de treinta y nueve años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión camarero; domiciliado últimamente en la carretera del Pardo, número 27, bajo; comparecerá el día 27 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas con el número 928 de orden del corriente año. 13270

3.275

SANCHEZ MOLINA, Juan; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Villacarrillo (Jaén), de profesión chofer, hijo de Juan y Catalina; domiciliado últimamente en la calle de Jacuelo, número 19; comparecerá el día 10 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 1.967 de orden del corriente año. 13268

#### TRIBUNAL SUPREMO

Ante la Sala tercera de lo Contencioso Administrativo de este Tribunal Supremo—queden autos de receso con tenorito administrativo señalados con el número 1.321 interpuesto por don Mariano de las Peñas, como apoderado de D. Manuel Menéndez Valdés y Mezqui, contra Real orden de Guerra de 5 de Junio de 1922 sobre ceses en sus guardias comunitivas del personal técnico de la Escuela Nacional de Aviación, en los que por haber fallecido el Procurador D. Carlos de Santiago, según diligencia del Oficial de la Sala de fecha 6 de Agosto próximo pasada, la Sala ha dictado la siguiente providencia:

“Señor Mañez, Vergara y Cia.—Madrid, 18 de Agosto de 1922.—En que resulta de la anterior diligencia del Oficial de Sala, se tiene por parte del Procurador D. Carlos de Santiago y Fernández en la representación que venía ostentando a nombre del re-

currente D. Mariano de las Peñas y Mezqui, como apoderado de D. Manuel Menéndez Valdés, en su virtud hágase saber a dicho recurrente el fallamiento de dicho Procurador, requiriéndole al propio tiempo para que en el término de treinta días se persone de nuevo en la forma prevista en la ley de lo Contencioso en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por apartado y desistido del recurso.—L. Serra.

Y no habiéndose podido llevar a efecto el requerimiento acordado a don Mariano de las Peñas por no constar en los autos el domicilio de dicho señor, según diligencia del Oficial de Sala de 1 de Septiembre de 1922, la Sala ha dictado la siguiente providencia:

“Señores: Marín de la Barcena—Gozard.—Bellver.—Madrid, 23 de Septiembre de 1922.—Por lo que resulta de la anterior diligencia del Oficial de Sala, publíquense en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia los oportunos edictos a los efectos acordados en providencia dictada el 18 de Agosto último, reclamando un ejemplar de dichos periódicos donde tenga lugar la inserción.—L. Serra.

JO—13266

#### BARCELONA—HOSPITAL

Por el presente se anuncia que don Tomás Barona y Massan, Registrador de la Propiedad que fue de los Registros de Pontedeume, en el territorio de la Audiencia de Coruña; Belorado, en el de Burgos; Plasencia, en el de Cáceres; Andújar, en el de Granada; Estella, en el mismo, y finalmente el del distrito de Occidente de Barcelona, en el que cesó por jubilación que se le hizo saber el día 6 de Mayo último, ha solicitado la cancelación de la fianza que en garantía del expresado cargo tiene prestada, y las personas que tengan alguna reclamación que hacer contra la misma deberán formularla dentro del plazo de tres meses ante este Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría a cargo de D. Jaime Ríus y Ríus. Barcelona, 13 de Octubre de 1922.—(Firmas legítimas.)

JO—13294

#### CORCUBION

D. Juan García Gavira, Juez de primera instancia del partido de Corcubión.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de José María Jafiti Belvís, lo, natural de Mieres, soltero, de sesenta y cuatro años de edad, hijo de Joaquín y Bernice, el cual falleció en dicha villa, donde tenía su domicilio, el 22 de Marzo último, y se hace un segundo llamamiento a los que se crean con derecho a su herencia, para que comparezcan ante este Juzgado en término de veinte días a reclamarlo, bajo apercibimiento de paralelo al perjuicio a que hubiere lugar en dentro de no comparecen.

Dado en Corcubión a 4 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Juan García.

JO—13341

#### MADRID-CENTRO

Por el presente y en virtud de pro-

vicencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, fecha 9 del corriente, dictada en los autos ejecutivos que siguen los Sres. Gutiérrez Hernández contra D. Juan Aragón Martínez, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en subasta pública cubierta, y por primera vez, los muebles, alhajas y efectos embargados en dichos autos, que aparecen tasados en la cantidad de cincuenta y un mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas. Dicho acto tendrá lugar el día veintiuno y uno del corriente, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, bajo las siguientes condiciones:

1.º Dichos muebles, alhajas y efectos salen a subasta por la cantidad en que aparecen tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

2.º Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos el 10 por 100 de las expresadas 51.944 pesetas.

3.º Que los referidos bienes se encuentran depositados en poder del demandado D. Juan Aragón, domiciliado en la calle de Velázquez, núm. 12, piso primero derecha, y la relación de dichos bienes, con el precio asignado a los mismos, de manifiesto en la Secretaría hasta el acto del remate.

Madrid, 12 de Octubre de 1922.—El Secretario, P. S., José Hurtado—Físico bueno: El Juez, José María de la Torre. X-2522

### NAVAHERMOSA

Don Félix García Huerta, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de cuenta jurada que se sigue en este Juzgado a instancia del Procurador, D. Elías García Menor, contra D. Benito Morales y Romero, vecino de Los Navalmorales, como defensor de los menores Lorenza y Modesta Juárez Morales, sobre cobro de mil trescientas sesenta y cinco pesetas treinta y cinco céntimos y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, las fincas embargadas propiedad de dichas menores, que son las siguientes:

Dos terceras partes prindiviso en dominio de una finca plantada de viña y oliva en término de Los Navalmorales, al sitio de la Postura de las Fuentes, de haber todo tres hectáreas 91 áreas y 20 centímetros, que finca pertenece con el Arroyo de Navalmoral y villa de sucesores de Lorenzo Pavón; Sur, con villa de Mariano García y sus sucesores de Saturnino Martín de Euganio; Poniente, con el pasillo o camino de los dos Arroyos; y villa de sucesores de Rufino Rodríguez del Carpio, y Norte, tierra de Isidro de Diego y de sucesores de Mariano Carpio. Inscrita el libro 530, libro 92, folio 211, finca n.º 328, inscripción segunda. El dominio de estas dos terceras partes han sido tasados por el perito en 4.500 pesetas.

La finca propiedad de la tercera parte de la totalidad de la finca antes

descripta, cuyo usufructo vitalicio de esta tercera parte corresponde a Manuel Juárez Pavón, vecino de Los Navalmorales, cuya descripción de la total finca queda ya escrita anteriormente. La finca propiedad de esta tercera parte ha sido tasada por el perito en 1.500 pesetas, haciendo, por tanto, un total general de 6.000 pesetas el valor de ambas fincas embargadas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de Noviembre próximo venidero y hora de las 11 de su mañana, advirtiéndose en ellos que los titulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos, sin derecho a exigir ninguno otro; que no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta ha de hacerse previamente la consignación de una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta.

Dado en Navahermosa a 11 de Octubre de 1922.—El Juez, Félix García Huerta.—P. S. M., Licenciado Manuel Villanueva.

X-2519

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### ALCÁZER

Don Martín Llácer Hernández, Juez municipal de la villa de Alcázar.

Hago saber: Que habiendo de proveerse en propiedad la plaza de Secretaría de este Juzgado, cuyo censo de población es de 3.422 habitantes, de conformidad con lo precepturado en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 del subsiguiente Diciembre, se saca a concurso de traslación, por término de quince días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, durante el cual se admiten solicitudes con los demás documentos exigidos al efecto en el Juzgado de instrucción de este partido aspirando al cargo.

Alcázar, 13 de Octubre de 1922.—El Juez municipal, Martín Llácer.—El Secretario suplente, Benjamín Simó.

JO-13261

#### BRENES

Don Gumersindo Carranza Herrera, Juez municipal de la villa de Brenes.

Hago saber: Que encontrándose vacante la secretaría y suplencia de la misma de este Juzgado municipal y teniendo necesidad de proveerla con arreglo a la ley, se abre concurso a fin de que los que aspiren a desempeñarla con título para ello puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Juzgado municipal, por el término de treinta días, a contar desde el siguiente al en que el presente edicto se publique por su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Y para que llegue el conocimiento de los interesados, se extiende el presente edicto en Brenes a 10 de Agosto de 1922.—El Juez, Gumersindo Carranza. JO-13274

#### MAZO

Don Francisco Leal de la Cruz, Juez municipal de la villa de Mazo, isla de La Palma, provincia de Canarias.

Por el presente se nombra la vacante de Secretario propietario de este Juzgado, por fallecimiento del que la desempeñaba, cuyo cargo debe proveerse por traslación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dejando los solicitantes presentar sus peticiones ante el Sr. Juez de primera instancia e instrucción de este partido, dentro de treinta días, a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID.

Vila de Mazo, 1.º de Octubre de 1922.—El Juez, Francisco Leal de la Cruz. JO-13274

#### MOHEDAS

D. Julián Hernández Benito, Juez municipal suplente, encargado de este Juzgado por ausencia del propietario.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, por el término de treinta días, para que durante los cuales los que se encuentren adurnados de los documentos que a sus instancias han de acompañar, puedan solicitarla por tratado entre el señor Juez de primera instancia del partido de Hervás, haciendo constar que este pueblo tiene sobre 250 vecinos y el sueldo de la Secretaría consiste en los derechos de arancel.

Mohedas, 9 de Octubre de 1922.—Julián Hernández. JO-13274

JO-13274

#### ZARZA DE ALANGE

D. Joaquín Montero de Espinosa Ichovo de Castafieda, Juez municipal de esta villa de Zarza de Alange.

Hago saber: Que en este Juzgado se hallan vacantes los cargos de Secretario y Suplente, y han de proveerse conforme al Real decreto de 29 de Diciembre de 1920, para lo cual se abre concurso de traslado por término de treinta días, a contar desde que este anuncio aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido (Mérida).

A los efectos oportunos, se hace constar que, según el último censo, formado en 31 de Diciembre de 1920, este término consta de 4.004 habitantes de hecho y 4.003 de derecho.

Y para general conocimiento, se publica el presente y otro de igual tenor en el Boletín Oficial de esta provincia (Badajoz).

Zarza de Alange, 14 de Octubre de 1922.—El Juez municipal, Joaquín Montero de Espinosa.

JO-13262